

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

## SUMARIO

DE ACTUALIDAD.—Sobre el concurso único.— Maestro ínfimo premiado.—Fiesta escolar en Madrid.

NOMENCLATOR DEL CONCURSO.—Provincia de Burgos.

SECCION OFICIAL.—Índice de la «Gaceta».— Real orden de septiembre disponiendo que los alumnos oficiales y no oficiales de los centros de enseñanza dependiente del Ministerio de Instrucción pública que teniendo matrícula pendiente, no puedan examinarse por estar incorporados al ejército de Africa conserven el derecho á examen.

NOMBRAMIENTOS.—Avila.—Barcelona.—Oviedo.—Coruña.—Logroño.—Granada.—Cua-  
lajara.

NOTICIAS, CRONICA GENERAL, ETC.

INDICE DE ENERO A JULIO.

## DIRECCION DE CORRESPONDENCIA

Rogamos á nuestros subscriptores que toda la correspondencia nos la dirijan «**Apartado de Correos núm. 131**» en Madrid para que no sufra demora, y repetimos que al escribirnos no se olviden de indicar la provincia, si se les ha de contestar.

## Libro gratis.

**Programas de un curso completo de primera enseñanza, por D. Victoriano F. Ascarza y D. Ezequiel Solana. Este librito, de 64 páginas, contiene el desarrollo de todas las asignaturas obligatorias en las Escuelas primarias, dividido en tres grados. Los programas han sido ensayados por muchísimos Maestros en sus respectivas Escuelas, y corregidos después teniendo en cuenta numerosísimas indicaciones prácticas. Son, pues, más que los programas de los autores, los de una gran mayoría de los Maestros españoles prácticos y experimentados, y están aquí-  
latados por la experiencia. Ejemplar, UNA PESE-  
TA. Los remitimos GRATIS á todos nuestros lec-  
tores, sin más que el envío de un sello de 15 céntimos.**

## De actualidad.

### Sobre el concurso único.

Estamos recibiendo todos los días cartas, consultas y quejas relacionadas con los concursos y especialmente con el concurso único.

Ahora mismo se da el caso de un Maestro que solicitó en febrero de 1908, que no fué propuesto, pero que corriendo las propuestas acaba de ser nombrado.

Han variado completamente las condiciones en que ese Maestro se encuentra; ya no le conviene la Escuela que entonces pidió bien porque le pareció mejor, bien porque no se enteró á tiempo, que ambas cosas suele ocurrir.

Sin embargo, el Maestro en cuestión, que sigue donde estaba al solicitar, tiene forzosamente que tomar posesión; si no lo hace, pierde la Escuela que le dan y deja la que tiene porque ya está declarada vacante.

Consideramos todo esto una enormidad contra la cual hemos protestado repetidas veces, aunque inútilmente, y volvemos á protestar.

La obligación de tomar posesión estaría justificada resolviendo los concursos en plazo breve. Entre el anuncio y el nombramiento no debía pasar jamás un trimestre. Las vacantes que ahora se anuncian debían estar dadas para los primeros días de diciembre.

Cuando se tarda dos años en resolver un concurso es abusivo obligar á la toma de posesión, porque en esos dos años las circunstancias del solicitante han podido variar enormemente por motivos naturales y muy respetables.

Por eso pedimos que desaparezca esa

obligación ó que se acelere la resolución del concurso.

Mientras se logra una de estas cosas es preciso que los solicitantes mediten lo que hacen. Antes de pedir una plaza deben enterarse muy bien de sus condiciones. Solicitar precipitadamente y sin reflexión es expuesto á muchos disgustos, cosa que estamos viendo todos los días.

Para ayudar á nuestros lectores en la medida de nuestras fuerzas, hacemos el **Nomenclátor** que hoy comenzamos á publicar sirviéndonos de los datos oficiales y de las mejores *guias*.

Celebraremos que ello sea de utilidad para los Maestros y les aconsejamos que además se procuren datos de otros compañeros, especialmente de los que viven límites de la vacante.

### Maestro inf mo prem ad o.

Es frecuente oír hablar de incultura entre los Maestros de Escuelas incompletas ó de categorías ínfima pero hay entre aquellos Maestros, como en las demás categorías, Maestros que tienen cultura general, extensa y sólida, que hacen honor á la clase.

Un ejemplo nos da ahora D. Miguel Ferrándiz, Maestro de Palas (Murcia), con 500 pesetas de sueldo al año. Este Maestro que es autor de un Manuscrito especial para adultos, obtuvo uno de los premios en el certámen pedagógico celebrado este año en Valencia y ahora se le han dado de *accessits* en el de San Casiano de Sevilla.

Si así son los Maestros de 500 pesetas de sueldo en España, júzguese lo que serán los de oposición que disfrutan 2.000 pesetas y más anuales, y si hay razón para motejar á la clase como se oye y se les con harta frecuencia.

## Nuestras reformas.

Con el número anterior hemos dado el segundo de **LA ESCUELA EN ACCION** en tipo de letra nuevo y muy pequeño, que asegura una gran cantidad de lectura.

Con el presente número damos el índice de lo publicado desde 1.º de Enero á 31 de julio, que por circunstancias ya conocidas se ha retrasado.

Con el número próximo daremos ocho páginas del **DICCIONARIO DE LEGISLACION DE PRIMERA ENSEÑANZA**.

Apenas normalicemos nuestros nuevos servicios de imprenta y encuadernación propias, daremos normalmente:

TRES números semanales del periódico.

DOS números mensuales de la **ESCUELA EN ACCION** y

DOS pliegos mensuales del **DICCIONARIO DE LEGISLACION DE PRIMERA ENSEÑANZA**, todo ello sin aumento alguno de precio, aunque para nosotros representa considerable aumento de gastos.

## Fiesta escolar en Madrid.

La fiesta escolar se celebró el sábado último á las tres y media de la tarde en los Jardines del Retiro.

La fiesta fué presidida por el Gobernador civil, el Alcalde interino Sr. Encío, la Directora de la Escuela Normal D.<sup>a</sup> Carmen Rojo y los señores Aguilera, Torromé, Gascón, Parreño, Santos y López Mora.

El Sr. López Mora dió lectura á la Memoria oficial, pronunciando en seguida breves palabras el Sr. Torromé.

Después de un intermedio musical, las niñas Pepita Pérez Marín y Emilia de Diego, pertenecientes á la Escuela superior del distrito del Centro, que dirige doña Florentina Folgado, recitaron dos composiciones, que valieron á las pequeñas estruendosos aplausos.

También los niños Rufino Sanz y Matías Valero, de la Escuela núm. 14, dieron lectura, respectivamente, á un discurso del Inspector de las Escuelas públicas Sr. Moreno Ayala, y á una patriótica alocución del Gobernador de Zaragoza señor Tejón y Marín.

En seguida procedióse al reparto de premios á los Maestros, niños y padres de familia que á ellos se han hecho acreedores, otorgándose un diploma de honor á la Directora de la Escuela Normal doña Carmen Rojo.

La exposición de trabajos escolares, celebrada en el mismo lugar, ha sido muy notable.

He aquí la lista de los premios concedidos.

*Maestras y Maestros de la Capital premiados con obras científicas y votos de gracias de la Junta provincial que les servirán de mérito para el escalafón.*

Doña Rafaela García de la Cruz, Adelaida Lorenci, Pilar A. Talavera, Eloisa López Álvarez, Esperanza Crespo, Laura García Aranda, Asunción Rincón, Adela Fernández Blanco, Josefa A. Pereira, Reina Cavaglión, María Ferrer, Carmen Pujol, Felisa Cuervo, Candelaria García Cuesta, D. Nicolás Dalmau, José M. Osorio, Ezequiel Solana, Felipe Díez Abad y Luis Galán.

*Maestras y Maestros de la Capital premiados con votos de gracias de la Junta provincial y que les servirá de mérito para el escalafón.*

Doña Matilde Dupuy, Gregoria Bautista, Adelaida D. Canseco, Eloisa F. Táboas, Remedios Robredo, Natividad del Olmo, Luciana C. Monreal, Esperanza Lapuerta, Ascensión Azcano, don Ildefonso B. Alfaro, Laureano Talavera, Eugenio M. Navas y Pedro García Marín.

*Premiados con votos de gracias de la Junta municipal y que les servirá de mérito para el escalafón.*

Doña Adela Ruano, Avelina Lamas, Soledad Campos, Elisa Chacón, Francisca Gil, María Abascal, Gumersinda Ruiz, Rosa Rubio, Elena Muñoz, D. Ludivino Corbó, Eulogio N. Soriano y Vicente Rodrigo

*Maestros de la Capital no expositores propuestos á la Junta provincial para una distinción.*

Doña Enriqueta Casín, Pilar García del Real, Matilde Arribas, Justina González, Teresa G. Molero, Julia Inés Egido, Engracia Muñoz, María

del P. González. Nieves García, Paz Martínez Boniche, Encarnación Salcedo, Asunción Frenero, Florentina Folgado, Carolina Sabater, Victoria Santiuste, Francisca Sánchez, Ramona Ruiz Patón, Carmen Ramos, Teresa Jiménez, María de Loreto Azañón, Andrea M. Arribas, Elisa Escribano.

Doña Julia López, Concepción Galvez, Alejandra Martín, Dolores Jiménez, Carmen Sánchez, Isabel García, Josefa Alonso Puerta, Carmen Jiménez, Felisa Candado, Mercedes P. Olmedo, Benita Asas, Asunción García Zapater, María Morales, Dolores García Tapia, Elisa García, Amparo Cebrián, Presentación Lahora, Antonia Gaitero, Pilar Montejano, Eulalia Bruguera, Rafaela Ruiz Ochoa, Encarnación Tagueña, Gracia Alcáide, Valentina P. Santero, Teresa Beltrán, Elena López, Ramona del Llano y Dolores Sinués.

Don Manuel Cortés, Juan B. Marín, Gabino Enciso, Santos Rubio Enciso, Joaquín Cantos, Germán Lizondo, Narciso España, Lorenzo Lafuente, Ricardo López, Vicente Castro y Legna, Bernabé Cuartero, Virgilio Hueso, Martín Chico, Abelardo Peral, Luis M. Goñi, Eugenio García Barbarin, Mariano Peral, Antonio Vilaverde, José Gómez Rodríguez, Agustín Tuñón, Enrique L. Cerruti, Valentín F. del Pino, Andrés Díez, José Cuervas.

Don Julián Cuadra, Mauricio Riosalido, Andrés Morillo, Quintín Rupérez, Sebastián V. Pérez, Manuel M. Tamayo, Miguel Quintana, Aureliano Villar, Valentín Ulecia, Lorenzo Díez Santos, Rosendo Calatayud, Aniceto Gil, Fructuoso Adot, Eugenio Córdoba, Rodrigo García Aranda, Gerardo Rodríguez, Rafael Menéndez, Julián Palacio, José Rua, Santiago L. de Tamayo, Sebastián Rodríguez, Laureano Sánchez Gallego, Manuel P. Baquero, Camilo Novoa y León Ramos.

Los Maestros y Maestras auxiliares de las Escuelas cuyos encargados han sido premiados, serán tenidos en cuenta para ser objeto de distinción.

*Maestras y Maestros de la Provincia premiados con obras y votos de gracias de la Junta provincial y que les servirán de mérito para el escalafón.*

Doña Encarnación Campesino, de Carabanchel bajo; Josefa Dalmau, del Pardo; Ana María Ruiz, de Aranjuez; Enriqueta Betegón, de Extremera; Petra G. Serrano, de Villaverde; Dionisia Bayo Ruiz, de Carabaña; Manuela D. Santos, de Navalcarnero; Esperanza P. Gutiérrez, de Arganda; D. José Jalón, de Navalcarnero; Cayetano González, de Valdilecha; Lorenzo López del Prado, de Alcalá; Francisco Aparicio, de Arganda; Rodolfo Terrón, de C. Oreja; Manuel Cebrián, de Collado Villalba; Pablo Testillano Parro, de San Martín de Valdeiglesias; Eulogio Carrado, de Colmenar Viejo; Santiago Blázquez Fernández, de El Alamo.

*Maestros y Maestras de la provincia, premiados con votos de gracias de la Junta provincial, y que les servirán de mérito para el escalafón.*

Doña Petra Prudencia Martín, de Aranjuez; Dolores Aguilera, de Vallecas, Barrio de D.<sup>a</sup> Carlota; Carmen Ondaro, de íd. íd. íd., Nueva Numancia; Isabel T. Huerta, de Aranjuez; Ramona García, de Getafe; Clara Palacio, de Villarejo de Salvanes; Elvira Hermida, de Villa del Prado; Asunción Martínez, de Villaviciosa. Don Joaquín

Rivero, de Carabanchel alto; Francisco de Pablos, de Colmenar de Oreja; Manuel Cañadas, de Colmenar Viejo; Alvaro G. Rivas, del Hospicio de Madrid; Federico Sáez, de Extremera; Nicolás Bueno, de San Lorenzo; Cecilio L. Carrasco, de Comillas.

*Premiados con votos de gracia, sin efectos para el escalafón.*

Doña Fernanda Domínguez, de Daganzo; Encarnación Robanal, de Cadalso; Aurea Emilia Primitivo, de Arroyomolinos; Teresa Pérez, de Villarejo de Salvanes; Francisca Manero Zaro, de San Lorenzo; Raimunda Vázquez, de Valdaracete; Basilia Ruiz, de Colmeuar de Oreja; Barbara P. Cabezas, de Fuenlabrada. Don Samuel Boltés, de Villarejo de Salvanes; Jerónimo Sastre, de Miraflores; Amalio Cañadas, de Fuencarral; Juan Julio Amor, de Carabanchel bajo; Felipe Baquero, de Cadalso; Martín Erdozaín, de Valdaracete; Claudio Adrados, de Villamanrique de Tajo.

*Premiados con oficio laudatorio.*

Doña Raimunda Martín, de Loeches, Emilia Galán, de Robledo de Chavela; Francisca Hervás; de Fuencarral, Luisa Vargas, de Fuencarral; Francisca Miguez, de Tetuán; Lucía Carrión, de San Fernando; Apolonia Sauras, de Bustarviejo; Dolores Barbero, de Colmenar de Oreja; Enriqueta Valls, de Valdemorillo; Concepción Martínez, de Collado-Villalba; Ramona Vallés, de Canillas; Patrocinio Alonso, de Belmonte de Tajo; Polonia R. Martínez, de Vallecas; Remedios Conzález, de Arganda; Carmen Penche, de Aravaca; Aurelia García, de Pezuela de las Torres; Dolores Arregui, de San Lorenzo; Pilar Romo, de los Santos de la Humosa; Luisa Llanos, de Alcalá; Asunción García, de Colmenar de Oreja; R. Emilia Sarrasí, de Prádena; María Boígues, de Puebla de la Mujer Muerta; María Buisán, de Rivas de Jarama.

Don José F. Alcalde, de Casarrubuelos; Recaredo Medina, de El Pardo; Hilario Muñoz, de Fuenlabrada; Dionisio Gil, de Montejo; Crispulo F. Cogolludo, de Corpa; Santiago Cid, de Loeches; Antonio Esteban, de Robledo de Chavela; Francisco Tello, de Carabaña; Félix Jiménez, de Aravaca; Juan Benavente, de Fuencarral; Juan Franco Losada de Tetuán; Santiago Peña, de Tetuán; Nicanor Clemente, de Arganda; Desiderio López, de Belmonte de Tajo; Pablo José Dueso, de San Fernando; Julio Coba, de Daganzo; Marcos Esteban Rausanz, de Alpedrete; Balbino Melchor Merino, de Los Molinos; Miguel Cuartero, de Aranjuez; Ambrosio Torija, de Rozas de Madrid; Benito López, de Majadahonda; Enrique Gallego, de Olmeda; Venancio Martínez, de Santos de la Humosa; Dionisio Caja, de Quijorna; Juan Humbria, de Horcajuelo; Eleuterio Garaballa, de Navacerrada; Cayetano González, de La Hiruela; Ricardo Meranza, de Navalagamella.

*Padres de familia premiados con 50 pesetas.*

Don Pedro Catalán López, Menéndez Valdés, 48, bajo; Ramón López Rodríguez, San Vicente baja, 78, patio; Benito Anguiano Pérez, Amnistía, 2; Canuto García. Caños, 4, bajo.

*Premio de honor.*

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Rojo, Directora de la Escuela Normal de Maestras de Madrid.

# Nomenclator del concurso.

RELACION de VACANTES anunciadas al concurso único; con sueldo, retribuciones y datos geográficos.

PUEBLO (1)	Sueldo (2) . . .	Retris. (3) . . .	Habitantes (4)	PARTIDO, ESTACION Y DISTANCIAS (5)	PRODUCTOS Y OTROS DATOS (6)
------------	------------------	-------------------	----------------	------------------------------------	-----------------------------

## PROVINCIA DE BURGOS

### Escuelas completas de niños.

Sta. Cruz del Valle.	625	156	872	Belorado 15, Burgos 44	Ay. de 511 h. cereales
Quintanavides.	593	148	472	Briviesca 11, Sta Olalla 2	Ganado, queso
Valdezato.	625	187	909	Roa 7, San Martín 3	Legumbres
Villagonzalo Pedernales.	625	156	639	Burgos 5, idem	Legumbres, cereales
Pedrosa del Principe.	625	156	627	Castrogeriz 6, Villaquiran 24	Cereales, vino
Retuerta.	625	156	458	Lerma 522 Burgos 44	Cereales, fruta
Olmedillo de Roa.	625	156	983	Roa 10, idem	Cereales

### Escuelas completas de niñas.

Nava de Roa.	625	156	984	Roa 10, San Martín 3,	Vino, cereales, ganado
San Martín de Rubiales.	625	225	965	Roa 7, idem	Cereales, legumbres, vinos
Sta. María de Ribarredonda	625	156	591	Miranda 22 Pancorbo 5	Cereales

### Escuelas completas mixtas, para Maestro.

Cabia.	625	156	500	Burgos 17, Quintanilleja 5	Cereales
--------	-----	-----	-----	----------------------------	----------

### Escuelas completas mixtas, para Maestra.

Moncalvillo.	625	156	510	Salas Infantes 11 Burgos 63	Cereales, legumbres, caz
--------------	-----	-----	-----	-----------------------------	--------------------------

### Escuelas incompletas, para Maestro.

Cuzcurita de Aranda.	500	62	107	Aranda Duero 12 Langa 11	Ay. Brazacorta 474 h.
Ibrillos.	500	112	239	Belorado 11 Haro 28	Cereales, vino
San Vicente del Valle.	500	62	145	Belorado 7 Briviesca 28	Ay. S. Clemente V. 344 h.
Reinoso.	500	62	163	Briviesca 7,	Cereales legumbres
Penches.	500	62	127	Briviesca 2	A. Oña 1.429 h. se fabrica.
Brieba de Juarros.	625	62	92	Burgos 16,	A. S. Adrián J. 321 h.m.hulla
Virues y Santotis.	500	62	104	Villarcayo 55, Miranda 32	Valle Tobalina 4.772h.
Gamonal.	500	125	361	Burgos 4,	Cereales
Robledo de Abajo.	500	81	206	Briviesca 24, Sta Olalla 12	Cereales
Barrio de Quintanilla.	500	62	145	Burgos 15, id.	Ay. Ausines 408 h. cereales
Barrio de la Parte.	500		159	Burgos 30, idem	A. Hormazas, 365h. legums.
Humienta.	500		112	Burgos 14 Id.	A. Revillarruz 365, cerels.
Paules del agua.	500	62	144	Lerma 2 Villaquiran 38	Ay. Avellanosa Muño 656 h.
Valdorros.	500	85	291	Lerma 13 Id.	Cereales
Tablada del Rudrón.	500	87	366	Sedano 5 Cabañas 30	Cereales.
Qintanilla de la Presa.	500		87	Villadiego 13	Ay. Valcárceres 552 h.
Mamolar.	500	109	353	Salas 14 Burgos 60	Cereales pastos, legumbre
Riocabado.	500	102	345	Salas de los Infantes 16.	Cereales maderas, pastos
Teza y Lastras.	500	162	133	Villarcayo 58 Orduña 11.	Ay. J. Villalba Losa, 918 h.
Ahedo del Butrón	500	100		no poseemos datos.	Ay. M. Valdivieso, 552 h.
Puente Arenas	500	81	248	Villarcayo 11 Bercedo	Ay. M. Valdivieso, .2325 h
Zangandez	500	62	86	Villarcayo 33 La Calzada	Ay. P. Sie. T

PUEBLO	Sueldo . . . . .	Retris. . . . .	Habitantes . . . . .	PARTIDO, ESTACION Y DISTANCIAS	PRODUCTOS Y OTROS DATOS
Montejo San Miguel	500	62	104	Villarcayo 35 Miranda 32	Valle Tobalina 4.774.cerels.
Villanneva de los Montes	500	62	82	Villarcayo33. La Calzada.	Ay. P. Sierra Tobalina 616.
Huidobro	500	62	135	Villacaryo 22 Burgos 50	Ay. Villaescusa Butrón 347
Villafria de Burgos	500	62	361	Burgos 7,	Legumbres, cereales
Pedrosa del Páramo	500	108	258	Castrojeriz 22 est á 28 k.	Cereales, legumbres
San Martín del Rojo	500	62	85	Villarcayo 14, Briviesca	Ay. V. Manzanedo 1.045 h.
Quintana de la Sierra	500		149	Salas 22, Burgos 80	125 p. aumento voluntario.

### Escuela mixta, para Maestra, salvo acuerdo de la Junta local

Aguillas	500	93	272	Aranda de Duero 9 Id.	Cereales
Valverde de Aranda	500	62	106	Aranda 26	A. Arandilla 456, cereales.
Fresneña	500	62	194	Belorado 6, Haro 99.	Cereales, legumbres
Sotillo de Rioja	500	62	55	Belorado 13 Haro 25	Ay. Redecilla 345 h.
Santa Olalla del Valle	500		149	Villarcayo 16, Espinosa 2	Ay. Espinosa M. 3.872 h.
San Cristóbal del Monte	500	62	93	Belorado 15, Briviesca 33	Ay. Fresneña 194 h.
Aldea del Portillo	500		87	Briviesca 22	Ay. Barcina Montes 514 h.
Molina del Portillo	500	62	166	Briviesca 22	Ay. Barcina Montes 514 h.
Cameno	500	112	279	Briviesca 4,	Cereales, legumbres
Cascajares de Bureba	500	87	262	Briviesca 16,	Cereales
Calzada de Bureba	500		110	Briviesca 27,	Ay. Oña 1.429 h. cereales
Quintanarrúz	500	62	212	Briviesca 28 Id.	Cereales
Piernigas	500	62	201	Briviesca 15, Id.	Ay. Rojas 605 h.
Bucandio	500		107	Briviesca 30	Cereales, frutas
Villanueva Matamala	500		91	Burgos 9	Ay. Arcos 528, cereales,
Modubar de la Cuesta	500	62	112	Burgos 9,	Ay. Carcedo Burgos 364 h.
Pedrosa de Muño	500	62	7	Burgos 20	Ay. Mazuelo Muño, 429 h.
Cobos	500	62	17	Burgos 22,	Ay. Molina Ubierna 342 h,
Orbaneja Río Picó	500	62	171	Burgos 11	Cereales
Ornillos del Camino	500	87	255	Burgos 20, Estepar 8.	Cereales y ganados
Las Quintanillas	531	13	436	Burgos 13 Quintanilla 10	Legumbres y cereales
Temño	500		153	Briviesca 23	Minas de caolin
Villamorrio	500	62	82	Burgos 20 Quintanapalla 9	Ay. Santovenia, 229 h.
Sotopalacios	500	87	314	Burgos 11,	Cereales y remolacha
Villarmentero	500	62	185	Burgos 12, Quintanilleja 9	Cereales
Arroyo de Muño	500	62	124	Burgos 17, Estepar 2	Ay. Villavieja, 311 h.
San Martín de Ubierna	500	62	101	Burgos 18,	Ay. Ubierna, 578 h.
Barrio de Cortes	500	103	316	Burgos 3,	Cereales
Villanueva Argaño	500	87	271	Castrojeriz 24 Estepa 10	Legumbres, cereales rfrutas
Gredilla la Polera	500	112	96	Burgos 22	Cereales y ganados
Santiusté	500	62	65	Castrojeriz 11 Villaquirán 1	Ay. Pampliega, 1.263 h.
Peral de Arianza	562	140	402	Lerma 30 Quintana 10	Legumbres, vino
Castroceniza	500	62	180	Lerma 25 Burgos 54	Cereales, legumbres
Villangómez	500	87	252	Lerma 20 Burgos 16	Cereales, legumbres
Campino	500		239	Sedano 12	Ay. Alfoz Bricia, 1.029 h.
Moradillo de Sedano	500	87	216	Sedano 47 Burgos 46	Legumbres, horts. ganados.
Lorilla	500	62	47	Sedano 55	Ay. Sargentés Lora, 976 h
Cilleruelo de Bezana	500	112	339	Sedano 55 Cabañas 15	Ay. V. Hoz de Arriba 2.375
Montejo de Bricia	500		288	Sedano Id.	Ay. Alfoz de Bricia 1.029 h.
Barrios de Villadiego	500	87	133	Villadiego 9, Alar 22	Cereales
Prádanos -Barrio Panizares	500	62	99	Villadiego 26 Aguilar 20	Ay. Basconcillos Tozol.138
Trashedo del Pozo	500	62	144	Villadiego 26, Aguilar 20	A. Bascontillos Tozol.138
Fuenteodra	500	62	145	Villadiego 18, Alar 0	Ay. Humada, 912 h.
Bozoó	500		198	Miranda de Ebro 16,	Cereales
Arieta	500	62	100	Miranda 22, Manzanares 11	Ay. C. de Treviño, 3.753 h.
Torres	500	62	67	Miranda 22 Manzanares 11	Ay. C. de Treviño, 3.753 h.
Villanueva Tobera	500	62	128	Miranda 22 Manzanares 11.	Ay. C. de Treviño, 3.753 h.
Valverde de Miranda	500	62	69	Miranda de Ebro 9,	Ay. Miranda Ebro, 5.997 h.
Valluercañés	550	137	427	Miranda 22 Pancorbo 7	Cereales ,canteras de yeso
Abeina	500	62	119	Miranda 22, Manzanares 11	Ay. C. de Treviño, 3,753 h.

PUEBLO	Sueldo . . . . .	Retris. . . . .	Habitantes . . . . .	PARTIDO, ESTACION Y DISTANCIAS	PRODUCTOS Y OTROS DATOS
Moriana	500	62	179	Miranda 12, Pancorbo 6	Ay. Encio, 213, cereales
La Revilla	500	112	313	Salas 3, Burgos 50.	Cereales, leg. ganados
Quintanilla Cabrera	500	62	95	Salas 24	Ay. Villorruedo, 552 h.cels.
Villarán	500	62	106	Villarcayo 11,	Ay. Alforado Moneo, 552 h.
La Riva Medina	500	62	75	Villarcayo 16, Bercedo 15.	Ay. Aldeas de Medina 1.679
Barcena de Espinosa	500	100	371	Villarcayo 16, Espinosa	Ay. Espinosa Montes.3.872
Salazar	593	62	219	Villarcayo 2, Pedrosa 10	Ay. M. Castilla V. 2.978 h.
Fresnedo	500		90	Villarcayo 2, Pedrosa 10	Ay. M. Castilla laV. 2.978 h.
Vaillo ó Quintanalacuesta	500	62	123	Villarcayo 16, Bercedo 25.	Ay. M. Cuesta-Urria, 2.007
Quisicedo	500	62	264	Villarcayo 16, Cueva 2.	Ay. M. Sotoscueva, 3.088 h.
Robredo las Puebas	531	132	237	Villarcayo 20, Pedrosa 6.	Ay. M. Valdeporres, 2.404 h
Tartoles de los Montes	500		82	Villarcayo 11, Bercedo.	Ay. M. de Valdivieso, 2.325
Villalta	500		84	Villarcayo 20, Burgos 55.	Ay. Altos de Valdivieso1693
Cadiñamos	500	62		Villarcayo 35, Miranda 32	Ay. Valle Tobalina, 4.774h.
Villacomparada	500	62	114	Villarcayo 2, Pedrosa 10	Ay. M. Castilla la V. 2.978 h.
Nocedo	500	87	129	Sedano. Id.	Ay. Escalada, 230 h. cereal.
Quintanillabón	500	62	176	Briviesca 9, Id.	Nueces, manzanas, crs., v.

(B. O. Burgos 4 septiembre).

NOTAS 1.<sup>a</sup> La primera columna indica el pueblo; cuando es agregado de ayuntamiento que lleva otro nombre éste se indica en la última columna.—2.<sup>a</sup> La segunda columna indica el sueldo con que se anuncia la vacante.—3.<sup>a</sup> La tercera columna indica las retribuciones que paga el Estado; este dato está tomado de las nóminas oficiales correspondientes á primeros de año. Donde no se fija cantidad es que nada paga el Estado, pero ello no quiere decir que carezca de retribuciones directas.—4.<sup>a</sup> La columna cuarta contiene los habitantes de derecho, según el censo oficial. Cuando el Ayuntamiento es compuesto de varios pueblos, en la última columna se indica el número total de habitantes del Ayuntamiento.—5.<sup>a</sup> El primer nombre de la columna quinta es el del partido judicial á que pertenece el pueblo de la vacante y el número que le sigue es el de kilómetros á dicha cabeza de partido. El segundo nombre y número indican la estación de ferrocarril más próxima y la distancia á la misma. Cuando después del primer nombre se idem, es que la cabeza del partido es á la vez la estación más próxima.—6.<sup>a</sup> En esta columna se contienen las producciones y otros datos que quedan explicados ó que se comprenden á la sola enunciación.

## Sección oficial.

### Índice de la GACETA

**11 septiembre:**—Real orden desestimando la instancia d D. Eugenio Cuello Colón, en solicitud de que se le nombre Auxiliar del tercer grupo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Otra autorizando al Ayuntamiento de Benavites (Valencia) para convertir en títulos al portador la inscripción de la deuda señalada con el número 2523, del concepto d Instrucción Pública.

Otra autorizando al Obispo de Córdoba, en concepto de patrono de la fundación Beaterio Colegio de educandas de Priego, para convertir en títulos al portador la inscripción número 2.524 en concepto de Instrucción Pública.

Otra disponiendo que los alumnos oficiales y no oficiales de Universidades y otros Centros de enseñanza, que teniendo matrícula pendiente, no puedan presentarse á examen por estar incorpora-

dos al Ejército de Africa, conserven el derecho á examen.

Otra desestimando la instancia promovida por el Doctor del Claustro de la Universidad Central D. Eduardo Abras Xifra, en representación de los Subdelegados de Farmacia y Farmacuéuticos españoles, en súplica de que se suprima la comprobación y aferición que realizan los Fieles Contrastes de balanzas y pesas usadas en las oficinas de Farmacia.

Otra nombrando profesor numerario de Perspectiva, Paisaje y Acuarela de la Escuela Superior de Artes Industriales y de Industria de Cadiz á don Manuel Domínguez Meunier.

Otra anunciando á concurso de traslación una plaza de Profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal Elemental de Maestras de Cádiz.

Otra declarando desierto, por falta de aspirantes, el concurso anunciado para proveer la Cátedra de Patología, vacante en la Universidad de Salamanca.

Otra disponiendo que durante la ausencia de esta Corte d l Ministro de este Departamento, se haga cargo del despacho de los asuntos el Subsecretario del mismo.

**Exámenes para alumnos incorporados al Ejército.**

*R. O. de septiembre disponiendo que los alumnos oficiales y no oficiales de los centros de enseñanza dependientes del Ministerio de Instrucción pública que teniendo matrícula pendiente, no puedan examinarse por estar incorporados al ejército de Africa conserven el derecho á examen.*

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los alumnos oficiales y no oficiales de Universidades, Institutos, Escuelas Normales y Especiales, dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, que teniendo matrícula pendiente no puedan presentarse en la época de exámenes del corriente mes, por haber tenido que incorporarse al Ejército de operaciones en la costa de Africa, conserven por plazo ilimitado el derecho á examen de la asignatura ó asignaturas inscritas; entendiéndose que este derecho caducará, si no la ejercitan en el curso siguiente á la fecha en que, por término de la campaña ó por cambio de situación de los interesados, cesen los motivos en que la presente disposición se funda.

De Real orden, etc.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*Gaceta 11 septiembre)*

**NOMBRAMIENTOS**

**Avila.**—La Junta provincial de Instrucción pública ha nombrado Maestros interinos: de Palacios de Goda, doña Rosa Daza; de San Martín de la Vega, doña Regina Rodríguez; de Villanueva de Gómez, doña Felisa Pérez; de Ojos-alcobos, doña Emilia Fuentes, y de Medinilla, doña Elisa Fernández; de Herreros de Suso, D. Terenciano Martín; de Navalosa, D. Teófilo Hernando; de Cabezas Altas, D. Ceferino García, y de San Martín de la Vega, D. Angel Nieto.

**Barcelona.**—Han sido nombrados Maestros interinos: de Olesa de Bonesvalls (Barcelona), don Pedro Dallarés; de Ventalló (Gerona), doña Ana Juli Ferrer; de Gallines, D. Florencio Esteban.

**Oviedo.**—La Junta provincial de Instrucción pública ha nombrado Maestros interinos: á doña Victorina Ruiz González, para Godos; doña Manuela Luque y Vázquez, para San Juan de Nieva; doña Florentina González Fernández, para Guimarán-Valle; doña Natividad González Fanjul, para Murias; doña María Amparo Alvarez, para Ruenes, y D. Toribio Calve Caballín, para San Juan de Beleño.

**Coruña.**—La Junta de Instrucción pública ha nombrado Maestros interinos: de las Escuelas de niños de Tordoya, á D. Jacobo Fernández Vidal; de Esmelle, doña Mercedes Catalina Picos Díez; de Bean, doña Carolina Castro Amor; de Salgueiros, doña Natalia Abelenda Rodríguez; de San Jorge, D. César Sagastume Mandiá; de Mercurín, D.<sup>a</sup> Ana Lucila Secundina Lestas; de Herbón, D. Edilberto Cid González; de San Justo, doña María del Pilar Salgado Caamaño; de Oines, D. José Pampín Pómar; de Bande, doña María del Socorro Fariña Iglesias; de Rús, doña Lucrecia Canle Longoria; de

Chayán, doña Carmen Liñares Iglesias; de Castrelo, D. Francisco Domínguez Souto; de Beba, don Manuel Castro Viqueira, y de Papucín, D. Darío Pérez Fernández.

**Logroño.**—La Junta provincial de Instrucción pública ha nombrado Maestros interinos: para la Escuela de niños de Mansilla, D. Melchor Alesanco; para la de niñas de Villoslada, D.<sup>a</sup> Prudencia Calvo; para la de asistencia mixta de Trevijano, D.<sup>a</sup> Beatriz Elías; para la ídem de Navalsaz, D.<sup>a</sup> Paula Martínez; para la ídem de Castroviejo, D. Jenaro Briones; para la ídem de Nestares, D. Ricardo Martínez; para la ídem de Santa Cecilia, D.<sup>a</sup> María de la Cabeza Mercedes Asensio; para la ídem de Zorraquín, D.<sup>a</sup> Dorotea Nancelares; para la de niños de Rincón de Olivedo, D. Juan Marín; para la ídem de Viniegra de Abajo, D. Bruno Santo Domingo; para la de niñas de Cihuri, D.<sup>a</sup> María Encarnación Ruiz; para la de asistencia mixta de Santa Coloma, D.<sup>a</sup> Felisa F. Mguel; para la de niñas de Rincón de Olivedo, D.<sup>a</sup> Isabel Novajas; para la de asistencia mixta de Torremuña, D.<sup>a</sup> Dominica N. Calderón, y para la Auxiliaria de párvulos de Cervera, doña Efigenia Pascual.

**Granada.**—En virtud del concurso de febrero del presente año, han sido nombrados para la Escuela de niñas de Villanueva de las Torres, doña Angeles Reyes López; de Serval, D. Manuel Peñalver Nofuentes; de Notáez, D. Mariano Cifuentes Noguera.

**Guadalajara.**—Por resultados del concurso único de febrero de 1908, han sido nombrados Maestros en propiedad: D. Mariano Esteban Alejandro, para la Escuela elemental de niños de Orea; D. Carlos Ovejero y González, para Milmarcos; D.<sup>a</sup> Bernarda Ortega y Ortega, para Almoguera; D.<sup>a</sup> Cecilia Martín Chicharro, para Campisábalos; doña Natividad Pérez y Latorre, para La Loma; doña Agueda Encinas y Pascual, para Valdenuño Fernández; D.<sup>a</sup> Francisca Echevarría Cerdán, para Cubillas; D.<sup>a</sup> Agueda García Santamaría, para Laranueva; D.<sup>a</sup> Elisa Portero y Alabán, para Guijosa; D.<sup>a</sup> Isabel Andrés Castelló, para Sotoca; D. Nicomedes de Pedro Sabido, para Huérmeces; D. Juan Planas y Balmán, para Torrecuadrilla; D. Vicente Martínez y Martínez, para Aragoncillo, y D. Quintín Saiz y Zarzuela, para Romaniellos de Atienza.

**Sección de noticias.**

**Han fallecido:**  
Don Francisco Menéndez Arango, Maestro de Oviedo.

Una hermana de nuestro querido amigo y compañero D. Juan Macho Moreno, Profesor de la Normal de Alicante.

Don Angel Navarro Rubio, Maestro de Tobarra (Alicante).

Doña Felisa de Miguel, Maestra de Torreperogil (Jaén).

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma del finado.

### DEL MINISTERIO.

**Jubilaciones.**—A petición propia han sido jubilados los siguientes Maestros:

Don Manuel Martínez, de Vilariño, Pontevedra; D. Anton o Rejano Ruiz, de Romilla, Granada; D. Julián Ruiz Benito, de Somosierra, Madrid; D. Jaime Rotlleus Pí, de San Pedro de las Presas, Gerona; D.<sup>a</sup> Fernanda Barón Ibáñez, de Griñón, Madrid; D. Juan Bautista Félix Foraster Croc, de Solivell, Tarragona; D. Ramón García Boson, de Gebrez-Guillón, Oviedo; D. Eusebio Iraola Pérez, de Pozoblanco, Córdoba; D. Francisco Ovejero Villamediana, de Moralzazal, Madrid; D. José Vidal Sáenz, de Valfogona, Gerona.

—También han sido jubilados, pero forzosamente, por haber cumplido 70 años, D. Marcelino Arévalo Domínguez, de La Calilla, Avila; D.<sup>a</sup> Angeles Cornejo Barragán, de Campillo, Sevilla; don Juan Vicente Lastra, de Forma, Lugo; D. Cayetano Cuenca Almarza, de Espinosa Avila.

**Nombramientos.**—En virtud de oposición, han sido nombrados Auxiliares en propiedad:

Don José Rodríguez Hernández, de la graduada de Orense, con 1.100 peseta; D. Jesús Porto Vázquez, de la graduada de Santiago, con 1.375 pesetas, y D. Manuel López Gutiérrez, de la de Lugo, con 1.100 pesetas, declarándose vacante la de Torbeo, Lugo, que desempeñaba el Sr. López Gutiérrez,

—También han sido nombrados, pero interinamente, doña María de los Dolores Galvez Sanz, para una Auxiliaría de las elementales de Madrid, con 825 pesetas; doña María Muñoz Puente, para las de párvulos de la misma Capital, con 825 pesetas; doña María Pleyan Gondal, para la superior de niñas de Vitoria, con 850 pesetas y emolumentos legales; D. Filiberto Bollo Castaño, para la elemental de Santoña (Santander), con 550 pesetas y emolumentos legales; D. José Bergel Linares, para la elemental de Concentaina (Alicante), con 550 pesetas y emolumentos, doña Julia Esponda Capoti, para la elemental de Vélez-Blanco (Almería), con 550 pesetas y emolumentos; D. Baltasar Ortiz Vilches, para la elemental de Marmolejo (Jaén), con 550 pesetas y emolumentos legales; D. José Suárez Núñez, para la elemental de La Laguna (Canarias), con 687,50 pesetas y emolumentos; D. Antonio Jané Jané, para la elemental de Vendrell (Tarragona), con 550 pesetas y emolumentos; doña Máxima Carcía Bello, para la elemental de Ateca (Zaragoza), con 550 pesetas y emolumentos; doña Isabel Natividad Castaño Fraire, para una de las Auxiliares de la Escuela elemental de niñas del Hospicio de Badajoz, con 550 pesetas.

**Vacantes.**—Se hallan vacantes y han de proveerse interinamente, las siguientes Escuelas:

La elemental de niños de Vinaroz (Castellón), con 1.100 pesetas y emolumentos legales.

Una Auxiliaría de la Escuela superior de niños de Tortosa, con 1.100 pesetas, en funciones de sustituto,

La elemental de niñas de Carlet (Valencia), con 1.100 pesetas y emolumentos legales.

### DE PROVINCIAS

#### Distrito de Madrid.

El Profesor Auxiliar de la Escuela Normal de Maestros de Toledo, D. Jesús Pastrana y Bravo, ha solicitado permiso del Sr. Rector para dedicarse á la enseñanza no oficial. La instancia ha sido remitida, para su informe, al claustro de Profesores de dicha Escuela

—Se han concedido 15 días de licencia para el restablecimiento de su salud, á la Profesora de la Normal de Maestras de Madrid, D.<sup>a</sup> Nieves Guibelalde.

—Fuera de concurso ha sido nombrada Maestra de Torredondo (Segovia) D.<sup>a</sup> Eulalia Mendo.

—Muy en breve saldrán de la Universidad las propuestas del concurso único de febrero último.

Las de septiembre del año pasado, se reformarán en consonancia con la orden de la Subsecretaría de 3 de julio último, referente á los Auxiliares gratuitos.

## Crónica general.

**Miércoles 8.**—Han continuado ayer las operaciones de las tropas del zoco de Arbáa y Cabo de Agua, sometiéndose las kabilas de varios poblados, y entregando algunas dinero y sacrificando otras ganados como prueba de amistad.—El Rey ha dispuesto se haga una lista de las familias pobres perjudicadas por el incendio ocurrido en esta Corte en un almacén de maderas, para acudir en socorro de las mismas.—De Madrid, Vitoria y Burgos han empezado á salir con dirección á Melilla, las tropas de la nueva división que se envía á la guerra. Inmediatamente se organizará otra, para que esté preparada, y por si las circunstancias la hicieran necesaria.—En Barcelona se han adoptado estos días grandes precauciones, por haberse dicho que se preparaba un nuevo cierre de tiendas; por fortuna, no ha ocurrido incidente alguno.—De Almería ha salido para Melilla un vapor con cargamento de fruta, regalada al ejército de operaciones; continuamente se están recibiendo en dicha plaza africana regalos que al ejército se envían de todas las provincias.

**Extranjero:** De Turín han salido para España oficiales que tomarán parte en el concurso hípico de San Sebastián.—El Sultán de Marruecos ha enviado tropas á Tazza, para guarnecer la ciudad y cobrar los tributos.—En la costa del Perú ha naufragado un vapor chileno, ahogándose 11 personas.—Los indígenas de una isla de Nuevas Hebridas han asesinado al capitán de un barco francés y á la tripulación.

Imprenta de «El Magisterio Español.»